

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 19, PÁRRAFO 3; Y 21 PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.



**LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ.
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02.**

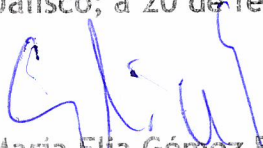
CD 02- Presidencia
Oficio 022/2018

Ciudadano Juan Roberto Pérez Tostado.
Consejero Electoral Propietario.
Consejo Distrital Electoral 02.
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

A t e n t a m e n t e:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada María Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

~~IAAT~~
Juan Roberto Pérez Tostado
20- febrero-2018
09:30 hrs.

CD 02- Presidencia
Oficio 023/2018

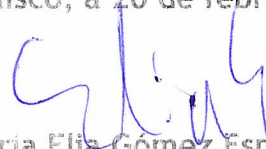
Ciudadana Leticia Gómez Villa.
Consejera Electoral Propietaria.
Consejo Distrital Electoral 02.
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

A t e n t a m e n t e:

Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.



Licenciada Maria Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

Recibi Original
20/02/2018
Leticia Gomez Villa
10:00 hrs.

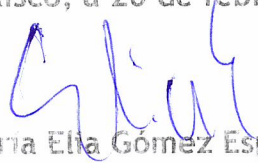
CD 02- Presidencia
Oficio 024/2018

Ciudadana Ana Lilia Becerra Reyes.
Consejera Electoral Propietaria.
Consejo Distrital Electoral 02.
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil en la Colonia Alcaides, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

A t e n t a m e n t e:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada Maria Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

RECIBI 20-FEB-2018
9:40 am.

Ana Lilia Becerra

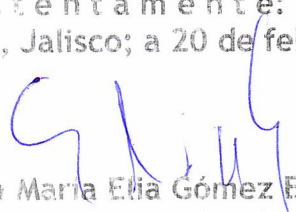
CD 02- Presidencia
Oficio 025/2018

Ciudadana María Guadalupe Islas Vargas.
Consejera Electoral Propietaria.
Consejo Distrital Electoral 02.
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

A t e n t a m e n t e:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada María Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

María Guadalupe Islas Vargas

20/Feb/2018
M. Guadalupe Islas Vargas
10:40 Hrs

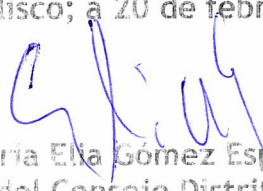
CD 02- Presidencia
Oficio 026/2018

Ciudadano José Daniel Cordero Prado.
Consejero Electoral Propietario.
Consejo Distrital Electoral 02.
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil en la Colonia Alkaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

A t e n t a m e n t e:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada María Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02


José Daniel Cordero Prado
20/02/18 10:15 a.m.

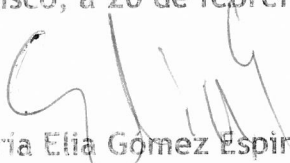
CD 02- Presidencia
Oficio 027/2018

Ciudadano Salvador Acevedo Solís.
Consejero Electoral Propietario.
Consejo Distrital Electoral 02.
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día **21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas**, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

A t e n t a m e n t e:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada María Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

RECIBI
20-02-18
11:20 hrs

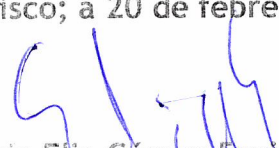

CD 02 Presidencia
Oficio 28/2018

Ciudadano Juan Fabricio Vilchis López.
Representante Propietario del
Partido Político Movimiento Ciudadano.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil, en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

A t e n t a m e n t e:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada Maria Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02


Recibi
Juan Fabricio Vilchis Lopez
20- Feb- 2018
11:00 hrs

CD 02 - Presidencia
Oficio 029/2018

C. José Martín González Montoyo
Representante Propietario del Partido
Encuentro Social ante el
Consejo Distrital Electoral 02.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 párrafo 1 y 19, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el 21 de Febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil, en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

En razón de no haberse señalado para recibir la presente, el domicilio en el municipio sede de éste Consejo Distrital Electoral, Notifíquese por estrados la presente convocatoria de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A T E N T A M E N T E.

Lagos de Moreno; Jalisco; a 20 de Febrero de 2018.

Licenciada María Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

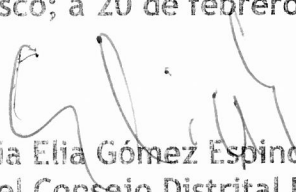
CD 02 Presidencia
Oficio 30/2018

Ciudadano Emilio Israel Díaz Tapia.
Representante Propietario del
Partido Político MORENA.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil, en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Atentamente:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada Maria Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

Díaz Tapia Emilio
Israel

Horas 11:15 AM.
20-02-18



CD 02 Presidencia
Oficio 31/2018

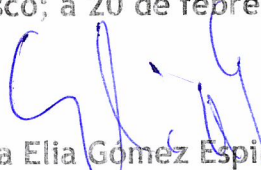
Ciudadano Iván Alejandro Ruíz Esparza Hermosillo.
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional .
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil, en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

En razón de no haberse señalado para recibir la presente, el domicilio en el municipio sede de éste Consejo Distrital Electoral, Notifíquese por estrados la presente convocatoria de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales

Atentamente:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.



Licenciada María Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02

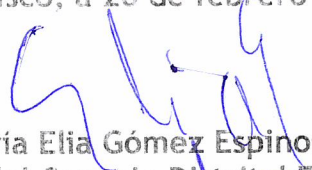
CD 02 Presidencia
Oficio 32/2018

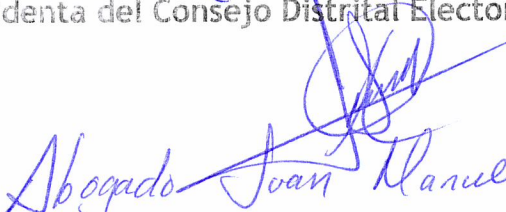
Ciudadano Juan Manuel Sánchez Rea
Representante Propietario del
Partido de la Revolución Democrática.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción II, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción II; 17 Párrafo 1 y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo el día 21 de febrero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil, en la Colonia Alcaldes, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 14:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Atentamente:
Lagos de Moreno, Jalisco; a 20 de febrero de 2018.


Licenciada María Elia Gómez Espinosa.
Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 02


Abogado Juan Manuel Sánchez Rea
20/02/2018 10:30 A.M.

CD-EXT-01- 21/02/2018
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02
ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo 12:07 horas con siete minutos del día 21 de Febrero de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Distrital número 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 260 de la calle Don Pedro de Marfil, en la colonia Alcaldes de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de los partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

María Elia Gómez Espinosa
Juan Roberto Pérez Tostado
Leticia Gómez Villa
Ana Lilia Becerra Reyes
María Guadalupe Islas Vargas
José Daniel Cordero Prado
Salvador Acevedo Solís

Consejera Presidente

Consejero
Consejera
Consejera
Consejera
Consejero
Consejero

Consejeros representantes de los partidos políticos:

C. Emilio Israel Díaz Tapia (propietario)	Partido Político Morena
C. Juan Fabricio Vilchis López (propietario)	Partido Político Movimiento Ciudadano
C. Juan Manuel Sánchez Rea (propietario)	Partido Político PRD
C. Martha Yolanda Ruíz Ambriz (Suplente)	Partido Político PRI

ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II; 19, PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:00

3. Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 02 SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 12:07 horas con siete minutos del día **21 de febrero de 2018 dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza extraordinaria. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Con mucho gusto, Presidenta, Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran presentes por primera vez los ciudadanos Juan Manuel Sánchez Rea, representante propietario del partido de la Revolución Democrática y Martha Yolanda Ruiz Ambriz, suplente del Partido Revolucionario Institucional, para lo cual estarían rindiendo la protesta correspondiente, Consejera Presidenta.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Para efecto de tomarles la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria correspondiente de los nuevos integrantes de este Pleno.

Ciudadanos Juan Manuel Sánchez Rea Juan Manuel Sánchez Rea, representante propietario del partido de la Revolución Democrática y Martha Yolanda Ruiz Ambriz, suplente del Partido Revolucionario Institucional:

“¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Consejeros representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática y partido de la Revolucionario Institucional, los licenciados Juan Manuel Sánchez Rea y Martha Yolanda Ruiz Ambriz: ¡Sí, protestamos!

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: “Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se los demanden”.

Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Con mucho gusto, presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

La Consejera Presidente María Elia Gómez Espinosa

El Consejero Juan Roberto Pérez Tostado

La Consejera Leticia Gómez Villa

La Consejera Ana Lilia Becerra Reyes

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "María Elia Gómez Espinosa" and other illegible signatures.

C. Emilio Israel Díaz Tapia (propietario)	Partido Político Morena
C. Juan Fabricio Vilchis López (propietario)	Partido Político Movimiento Ciudadano
C. Juan Manuel Sánchez Rea (propietario)	Partido Político PRD
C. Martha Yolanda Ruíz Ambriz (Suplente)	Partido Político PRI

Y el de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidente.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Juan Manuel Rojas Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejera Presidenta.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Consejera presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name "Gómez" and "Rojas", along with various scribbles and marks.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.**

Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: Toda vez que la información fue circulada, está a su consideración este punto del orden del día, no habiendo consideración alguna, le pido secretario continúe con el desarrollo de la sesión

Secretario, Juan Manuel Rojas Pérez: presidenta, me permito informarle que ya ha sido agotado el orden del día.

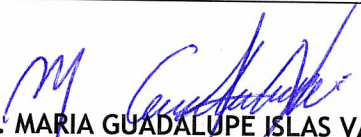
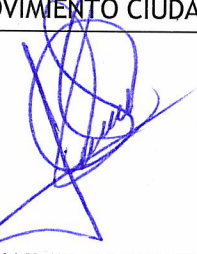
Consejera presidenta, María Elia Gómez Espinosa: En virtud de que han sido agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, del día 21 de febrero del año dos mil dieciocho.

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a la misma se le anexa el orden del día como **anexo 1**; Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 02 sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 02 de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2017-2018, de los municipios que conforman este distrito electoral.-----

-----conste.-----
-----Doy fe -----

 C.MARIA ELIA GOMEZ ESPINOSA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C.JUAN MANUEL ROJAS PEREZ SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
	

Handwritten notes and signatures in the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

 C. ANA LILIA BECERRA REYES CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02	 C. MARIA GUADALUPE ISLAS VARGAS CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02
 C. JOSE DANIEL CORDERO PRADO CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02	 C. SALVADOR ACEVEDO SOLIS CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02
 C. JUAN FABRICIO VILCHIS LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	 C. EMILIO ISRAEL DIAZ TAPIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO MORENA.
 C. JUAN MANUEL SANCHEZ REA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO PRD.	 C. MARTHA YOLANDA RUÍZ AMBRIZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO PRI

LA PRESENTE HOJA ES LA CINCO, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----